



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.- DÍA 29 DE JUNIO DE 2007.

CONCURRENTES.- Sr. Alcalde-Presidente: D. Joaquín López Escudero.- Sres. Concejales: D. Felipe Martínez Sarrión, D. Enrique Martínez Rocamora, D^a. Josefa García Sánchez, D^a. M^a Isabel Hernández Gómez, D^a. Francisca Torres Montes, D. Pedro Sánchez Coy, D. Alejandro López Navarro, D^a. Sinforiana Navarro Navarro, D. Francisco A. Vizcaíno Miralles y D^a Juana M^a. López Aguado.

En el Salón de Sesiones de la casa consistorial de Ontur, provincia de Albacete, a 29 de Junio de 2007.

Debidamente convocados y notificados, en forma, del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Joaquín López Escudero, en primera convocatoria, los señores expresados anteriormente, que integran la totalidad de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria.

Siendo las 21.30 horas, el Presidente declara abierta la sesión para debatir el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Alcalde comenzó por dar la palabra al portavoz de la Agrupación Ontureña Independiente, D. Alejandro López Navarro, el cual reivindica que no se pidió la palabra, por parte de su partido, tal y como dice el acta, después de que el Alcalde levantara la sesión, sino antes. Pide, pues, la modificación de ese extremo. Además puntualiza, ya que no se le dio la palabra en el Pleno de Constitución, que Valentín (antiguo Alcalde) no pudo estar en el citado Pleno, aunque le hubiese gustado, de hecho su familia vino a propósito desde Madrid y Francia, pero que por otras circunstancias decidió no asistir.

Posteriormente, el Alcalde da la palabra al Portavoz del Partido Popular, D. Francisco Vizcaíno Miralles, el cual, por su parte, manifiesta que no va a votar a favor de la aprobación del acta, porque no está de acuerdo con la intervención del Alcalde cuando dijo que el GMPP modificó el censo para obtener mas votos; asimismo, dijo tener constancia de que no se invitó al Pleno de Constitución a algunos ex Alcaldes, al contrario de lo expresado por el Alcalde en el discurso de su toma de posesión.

El Alcalde, a su vez, únicamente hace la puntualización de que donde el acta pone que "....con la mano de la izquierda" él lo que dijo fue".....con el corazón en la izquierda".



El Acta fue aprobada con el voto a favor de los 6 Concejales del GMPSOE, absteniéndose el resto.

Una vez votado, el Alcalde indica que el acta no se va a leer y que él no prohibió al antiguo Alcalde asistir a la sesión del Pleno de Constitución.

2.- Constitución de los Grupos Políticos y designación de los portavoces. Colocación de los grupos políticos en el Salón de Sesiones.

El Alcalde da la palabra a la Sra. Secretaria para que le indique la constitución de los Grupos Políticos y designación de los portavoces.

La misma indica que, conforme a los escritos presentados, el GMPSOE esta constituido por los siguientes Concejales: D. Joaquín López Escudero, D. Felipe Martínez Sarrión, D. Enrique Martínez Rocamora, D^a. Josefa García Sánchez, D^a. M^a. Isabel Hernández Gómez, D^a. Francisca Torres Montes. Actuará como portavoz D. Felipe Martínez Sarrión.

El GMPP esta integrado por D. Francisco Vizcaíno Miralles y D^a. Juana M^a. López Aguado. Actuará como portavoz D. Francisco Vizcaíno Miralles.

El GMAOI esta, por su parte, compuesto por los Concejales D. Alejandro López Navarro, D. Pedro Sánchez Coy y D^a. Sinforiana Navarro Navarro. Actuará como portavoz D. Alejandro López Navarro.

En cuanto a la colocación de los Grupos Políticos en el Salón de Plenos, se decide colocar a los grupos de la Oposición (tanto GMAOI y GMPP) en el lado derecho del Alcalde (a pesar del deseo expreso del GMAOI de situarse en el lado izquierdo del mismo) y a los Concejales del GMPSOE en el lado izquierdo del Alcalde.

3.- Celebración de las sesiones en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

El Alcalde indica que los Plenos se van a celebrar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, para evitar estar fuera del mismo, para evitar una mala interpretación de los Plenos, porque es el lugar mas solemne y es donde culmina la democracia de los Ayuntamientos.

Alejandro López Navarro obtiene la palabra y dice que hay problemas de acústica, que la luz es la misma de hace 4 años y propone que mientras se solucionen estos problemas de acústica, luz, se hagan los Plenos abajo.

El Alcalde discrepa de que el Salón de Plenos esté igual que hace 4 años.

Se vota a favor de la propuesta por 8 concejales (los componentes del GMPSOE, GMPP), se abstienen los concejales del GMAOI.

4.- Régimen de sesiones.

El Alcalde propone que las sesiones ordinarias del Pleno se celebren el primer viernes de cada mes impar a las 21.30 horas.



Alejandro López Navarro, como portavoz de la AOI, indica que le parece correcto, pero echa en cara al Sr. Alcalde que esa misma propuesta fue la que la AOI propuso durante su mandato y que el GMP SOE no la apoyó.

Francisco Vizcaíno Miralles indica que su grupo está de acuerdo.

Votan a favor del acuerdo 8 concejales, (los componentes del GMP SOE, GMPP), se abstienen los concejales del GMAOI.

5.- Creación de las Comisiones Informativas.

El Alcalde comienza señalando que con las comisiones propuestas entiende que es suficiente para se dé la transparencia que se tiene que dar en un Ayuntamiento. Asimismo, indica que habrá representación, en las mismas, del GMAOI, GMPP y del GMP SOE pero en proporcionalidad.

El Alcalde propone como Comisiones Informativas las siguientes, Comisión de Vivienda y Urbanismo, a su vez propone como componentes de la misma por parte del GMP SOE a Fca. Torres Montes, Josefa García Sánchez y Enrique Martínez Rocamora.

Comisión de Deportes, Sanidad, propone como componentes de las mismas por parte del GMP SOE a Felipe Martínez Sarrión, Josefa García Sánchez y Enrique Martínez Rocamora.

Comisión de Cultura, Educación y Fiestas, propone como componentes de la misma por parte del GMP SOE a M^a. Isabel Hernández Gómez, Josefa García Sánchez y Fca. Torres Montes.

Comisión de Obras, Agricultura y Medio Ambiente, propone como componentes de la misma por parte del GMP SOE a Enrique Martínez Rocamora, Fca Torres Montes y Josefa García Sánchez.

Comisión de Servicios Sociales y Protección Civil, propone como componentes de la misma por parte del GMP SOE a Josefa García Sánchez, Enrique Martínez Rocamora.

Solicitando el Alcalde, posteriormente, de los 2 grupos restantes que propongan lo que consideren oportuno.

El portavoz del GMAOI, D. Alejandro López Navarro, señala que le hubiese gustado que a nivel formativo se hubiesen establecido, en la propuesta, la representación de los otros grupos en las Comisiones Informativas y dice que cual es la proporcionalidad.

La Secretaria dice que lo tienen que decidir ellos.

El Alcalde dice que le parece correcto que sea 3 (por parte del PSOE), 1 (por parte de la AOI) y 1 (por parte del PP).

Alejandro López Navarro propone como representantes de la AOI en las Comisiones:

- Vivienda y Urbanismo: Alejandro López Navarro, Sinforiana Navarro Navarro y a Pedro Sánchez Coy.
- Deportes y Sanidad: Sinforiana Navarro Navarro, Alejandro López Navarro y Pedro Sánchez Coy.



- Cultura, Educación y Fiestas: Sinforiana Navarro Navarro, Alejandro López Navarro y Pedro Sánchez Coy.
- Obras, Agricultura y Medio Ambiente: Alejandro López Navarro, Sinforiana Navarro Navarro y a Pedro Sánchez Coy.
- Servicios Sociales y Protección Civil: Sinforiana Navarro Navarro, Alejandro López Navarro y Pedro Sánchez Coy.

Francisco Vizcaíno Miralles, portavoz del GMPP, dice que no tenía nada preparado, que le ha pillado por sorpresa.

El Alcalde manifiesta que la proporcionalidad también se podría alcanzar si componen las Comisiones Informativas 5 Concejales del GMPSOE, 3 Concejales del GMAOI y 2 Concejales del GMPP. Manifestándose contraria la Secretaria a esa posibilidad.

Alejandro López Navarro opina que la información de las propuestas es escasa. Contestando el Alcalde que es la suficiente ya que no puede haber más.

Francisco Vizcaíno Miralles pide la palabra para indicar la representación del GMPP en las Comisiones Informativas.

- Vivienda y Urbanismo: Fco. Vizcaíno Miralles, Juana M^a. López Aguado.
- Deportes y Sanidad: Juana M^a. López aguado y Fco. Vizcaíno Miralles.
- Cultura, Educación y Fiestas: Juana M^a. López Aguado y Fco. Vizcaíno Miralles.
- Obras, Agricultura y Medio Ambiente: Fco. Vizcaíno Miralles y Juana M^a. López Aguado.
- Servicios Sociales y Protección Civil: Fco. Vizcaíno Miralles y Juana M^a. López Aguado.

Continua señalando que hubiese sido conveniente crear una Comisión de Seguridad. El Alcalde está de acuerdo en crearla, votando a favor de su creación la totalidad de los Concejales.

Por tanto, la composición definitiva de las Comisiones Informativas será de 5 Concejales; 3 por parte del GMPSOE (incluido el Alcalde), 1 por parte del GMAOI y 1 por parte del GMPP. Correspondiendo la condición de titular de las citadas Comisiones a los 2 primeros Concejales propuestos por parte del GMPSOE, ya que hay que incluir al Alcalde. El titular de las mismas por parte del GMPP y GMAOI será el primero de los Concejales propuestos. De este modo, la composición será la siguiente:

Comisión de Vivienda y Urbanismo, titulares por parte del GMPSOE: Fca. Torres Montes y Josefa García Sánchez, suplentes: Enrique Martínez Rocamora y Felipe Martínez Sarrión, respectivamente. Por parte de la AOI titular: Alejandro López Navarro, suplente: Sinforiana Navarro Navarro. Por parte del PP titular: Fco. A. Vizcaíno Miralles, suplente Juana M^a. López Aguado.

Comisión de Deportes, Sanidad, titulares por parte del GMPSOE: Felipe Martínez Sarrión y Josefa García Sánchez, suplentes: Enrique Martínez Rocamora y Fca. Torres Montes, respectivamente. Por parte de la AOI titular: Sinforiana Navarro Navarro, suplente: Alejandro López Navarro. Por parte del PP titular: Juana M^a. López Aguado, suplente Fco. A. Vizcaíno Miralles.

Comisión de Cultura, Educación y Fiestas, titulares por parte del GMPSOE: M^a. Isabel Hernández Gómez y Josefa García Sánchez, suplentes: Fca. Torres



Montes y Enrique Martínez Rocamora, respectivamente. Por parte de la AOI titular: Sinforiana Navarro Navarro, suplente: Alejandro López Navarro. Por parte del PP titular: Juana M^a. López Aguado, suplente Fco. A. Vizcaíno Miralles. Comisión de Obras, Agricultura y Medio Ambiente, titulares por parte del GMP SOE: Enrique Martínez Rocamora y Fca. Torres Montes, suplentes: Josefa García Sánchez y Felipe Martínez Sarrión, respectivamente. Por parte de la AOI titular:, suplente: Sinforiana Navarro Navarro. Por parte del PP titular: Fco. A. Vizcaíno Miralles, suplente: Juana M^a. López Aguado. Comisión de Servicios Sociales y Protección Civil, titulares por parte del GMP SOE: Josefa García Sánchez y Enrique Martínez Rocamora, suplentes: Felipe Martínez Sarrión y Fca. Torres Montes, respectivamente. Por parte de la AOI titular: Sinforiana Navarro Navarro, suplente: Alejandro López Navarro. Por parte del PP titular: Fco. A. Vizcaíno Miralles, suplente: Juana M^a. López Aguado.

Al no elegirse Presidente efectivo de las Comisiones Informativas, según el artº.125 del ROF, el Alcalde es el presidente nato de todas ellas.

6.- Creación de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda.

El Alcalde propone como integrantes de su partido en la citada Comisión a Fca. Torres Montes, Josefa García Sánchez, Enrique Martínez Rocamora. Pide, a su vez, las propuestas de los restantes partidos. Por el GMAOI se propone a Alejandro López Navarro, Sinforiana Navarro Navarro y a Pedro Sánchez Coy. Por el GMPP se propone a Juana M^a. López Aguado y Fco. Vizcaíno Miralles.

Por tanto, de acuerdo con las propuestas presentadas y atendiendo a criterios legales, la composición de la Comisión Especial de Cuentas y de la Comisión Informativa de Hacienda será la siguiente:

Por parte del PSOE, son titulares de las Comisión Especial de Cuentas e Informativa de Hacienda, el Sr. Alcalde (que actuará como Presidente nato, de acuerdo con la fundamentación dada en el punto anterior y recogida en el artº. 125 del ROF), Fca. Torres Montes y Josefa García Sánchez. Como suplentes se nombra, respectivamente, a Enrique Martínez Rocamora y Felipe Martínez Sarrión.

Por parte de la AOI, es titular Alejandro López Navarro. Suplentes Sinforiana Navarro Navarro.

Por parte del PP, es titular Juana M^a. López Aguado. Suplente Francisco A. Vizcaíno Miralles.

Votan a favor de su creación todos los Concejales.

7.- Delegaciones.

El Alcalde da cuenta de las siguientes delegaciones:

1. **D^a. JOSEFA GARCÍA SÁNCHEZ**, queda desde esta fecha, con las delegaciones de los servicios sociales.



2. **D^a. M^a. ISABEL HERNÁNDEZ GÓMEZ**, queda desde esta fecha, con las delegaciones de los servicios de cultura, educación y fiestas.
3. **D. ENRIQUE MARTINEZ ROCAMORA**, queda desde esta fecha, con las delegaciones de los temas relacionados con obras, agricultura y medioambiente.
4. **D^a. FRANCISCA TORRES MONTES**, queda desde esta fecha, con las delegaciones de los temas relacionados con vivienda y urbanismo y hacienda.
5. **D. FELIPE MARTINEZ SARRIÓN**, queda desde esta fecha, con las delegaciones de los temas relacionados con Deportes y Sanidad.

Votan a favor de las mismas los 6 Concejales del PSOE, absteniéndose el resto.

8.-Retribuciones.

El Alcalde lee su propuesta, donde se indica que el Alcalde cobrará 14 pagas anuales de 1.700€ netos, los Concejales del GMPSOE cobrarán mensualmente 450€, salvo Felipe Martínez Sarrión que lo hará en la cantidad de 200€ mensuales, cobrando el resto de Concejales 0€.

El Alcalde da la palabra al portavoz del GMAOI, Alejandro López Navarro dice que sueldos netos no es la forma correcta de realizar la propuesta, que deberían proponerse sueldos brutos. El Alcalde dice que las nóminas se están elaborando y no ha habido tiempo para calcular los brutos.

Alejandro López Navarro señala que el Pleno se podría haber hecho mas tarde de forma que se adjuntara toda la documentación y pide que este punto quede sobre la mesa.

El Alcalde dice que no puede quedarse sobre la mesa porque no se puede retrasar ya que tienen que cobrar, pero que en cuanto disponga de la cantidad bruta, las comunicará.

El portavoz del GMPP sugiere, asimismo, saber la cantidad bruta y no las netas y pregunta porque los Concejales de la oposición no tienen asistencias, aunque deja claro que él no está ahí por dinero.

El Alcalde dice que no tienen retribuciones porque le consta que a los mismos no les importa el no cobrar, que si hay que hacer posteriormente modificaciones se harán, pero que lo pidan por escrito.

Fco. Vizcaino pide orden porque no quiere risas.

Votan a favor de la propuesta, los 6 Concejales del GMPSOE y se abstienen los 5 restantes.

8. Nombramiento personal de confianza.

El Alcalde propone nombrar un máximo de 2 personas, con una retribución de 800€ netos mensuales.



Alejandro López Navarro dice que no tiene información y pregunta a la Secretaria si pueden nombrarse a 2 personas de confianza de acuerdo con población. La Secretaria responde afirmativamente.

Votos a favor:6 (correspondiente a los Concejales del GMP SOE)

Abstenciones: 5 (resto de Concejales).

9.- Representantes de la Corporación en órganos colegiados.

El Alcalde hace la siguiente propuesta:

- 1. BANDA DE MÚSICA**, titular M^a. ISABEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, suplente JOAQUÍN LÓPEZ ESCUDERO.
- 2. CONSEJO ESCOLAR**, titular JOAQUÍN LÓPEZ ESCUDERO, suplente M^a. ISABEL HERNÁNDEZ GÓMEZ.
- 3. ASOCIACIÓN P. ALUMNOS**, titular FCA. TORRES MONTES, suplente M^a. ISABEL HERNÁNDEZ GÓMEZ.
- 4. CONSEJO DE SALUD**, titular FELIPE MARTÍNEZ SARRIÓN, suplente JOSEFA GARCÍA SÁNCHEZ.
- 5. MANCOMUNIDAD GRUPO F.A.O.**, titular FCA. TORRES MONTES, suplente ENRIQUE MARTÍNEZ ROCAMORA.
- 6. COMISIÓN PARITARIA LOCAL DE EMPLEO**, titular JOSEFA GARCÍA SÁNCHEZ Y FELIPE MARTÍNEZ SARRIÓN, suplente FCA. TORRES MONTES y ENRIQUE MARTÍNEZ ROCAMORA.
- 7. TERCERA EDAD**, titular JOSEFA GARCÍA SÁNCHEZ, suplente M^a. ISABEL HERNÁNDEZ GÓMEZ.
- 8. CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL**, titular ENRIQUE MARTÍNEZ ROCAMORA, suplente JOSEFA GARCÍA SÁNCHEZ.
- 9. PRODER**, titular JOAQUÍN LÓPEZ ESCUDERO, suplente JOSEFA GARCÍA SÁNCHEZ.
- 10. S.A.T**, titular JOAQUÍN LÓPEZ ESCUDERO, suplentes FCA. TORRES MONTES.
- 11. C. REGANTES**, titular JOAQUÍN LÓPEZ ESCUDERO, suplentes FCA. TORRES MONTES.

Alejandro López Navarro toma la palabra y señala que no tiene nada que decir. El portavoz del GMPP, tampoco.

Votos a favor:6 (correspondiente a los Concejales del GMP SOE)

Abstenciones: 5 (correspondiente al resto de Concejales).

10.- Nombramiento de Tenientes de Alcalde.

El Alcalde manifiesta que después de la experiencia, ha visto mucha falta de los ciudadanos en la firma, porque no se encontraban todos los Ttes. Alcalde



Alejandro López no está de acuerdo puesto que el art. 46 ROF indica que los Municipios que no dispongan de Junta de Gobierno no podrán nombrar a mas de un tercio de los Concejales como Ttes. de Alcalde. La Secretaria ratifica su postura.

El Alcalde dice que va a proponer que sean los 5, porque es necesario.

Votos a favor: 6 (Concejales del GMP SOE)

Votos en contra: 5 (el resto).

11.- Nombramiento de Tesorero a D. Joaquín Delegido Molina.

El Alcalde señala su propuesta.

El portavoz del GMAOI dice que él vota a favor del nombramiento siempre que, tal y como dice la propuesta, se le retribuya por 160 € brutos mensuales.

El GMPP no tiene nada que decir.

Votos a favor: 6 (Concejales del GMP SOE)

Abstenciones: 5 (el resto).

12.- Nombramiento como aparejador a D. Pedro J. Moreno López.

El Alcalde indica que no ha encontrado aparejador y se ha echado mano de Pedro J., porque le parece una persona honesta y honrada. Se intentará que no haya obra sin licencia y se intentará que haya trato igualitario y no haya opresión ni anarquía. Señala que "las obras no se van a valorar por encima sino por debajo y se va a seguir una línea igual para todos".

El Alcalde anuncia que va a pedir una auditoría de los 4 años anteriores en cuanto a obras, así como el certificado a la Secretaria del préstamo que se pidió de 30.000.000 de pesetas para ver como se han utilizado.

Alejandro López Navarro dice que si se pide la auditoría, como el nuevo aparejador estuvo trabajando con ellos, dos de los 4 años de su gobierno, que también se analice su actuación.

El Portavoz del GMPP no está de acuerdo.

El Alcalde señala que si observa que no es digno, lo valorarán, mientras tanto no puede decir nada.

Votos a favor: 6 (Concejales del GMP SOE).

Votos en contra: 5.

El Alcalde levanta la sesión a las 23.20 horas, diciendo que esa va a ser la línea de los Plenos, porque le parece que es la forma de quitar la política en los mismos. De todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

**VºBO
EL ALCALDE**

LA SECRETARIA



Ayuntamiento de Ontur
Plaza del Pueblo, 13 C.P. 02652 Ontur España
C.I.F. P02056003 Tef. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
Correo electrónico: ontur@ipualba.e

EXP.129

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

El Sr. Alcalde con fecha de 22 junio de 2007, ha dictado el siguiente:

DECRETO 154/2007: Encontrándose vacante la plaza de Tesorero de este Ayuntamiento y siendo necesario habilitar a un funcionario de esta corporación suficientemente capacitado que asuma la responsabilidad administrativa de las tesorería y Recaudación.

Habida cuenta que el funcionario administrativo de Administración General D. Joaquín Delegido Molina se encuentra suficientemente capacitado para ejercer las funciones propias de la plaza de Tesorero.

Por el presente en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **DISPONGO:**

PRIMERO: Nombrar con carácter accidental al funcionario D. Joaquín Delegido Molina para el desempeño del las funciones de tesorero de este Ayuntamiento.

SEGUNDO: Comuníquese al interesado, Concejal-Delegada de Hacienda y Servicios de Personal a los efectos oportunos.

Ontur a 26 de junio de 2007
La Secretaria-Interventora

Sr. D. Joaquín Delegido Molina



Ayuntamiento de Ontur
Plaza del Pueblo, 13 C.P. 02652 Ontur Albacete
C.I.F P02056003 Telf. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
Correo electrónico: ontur@dioualba.e

Asunto.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN RETRIBUCIONES DEL TESORERO

En el Pleno del día 29 de junio de 2007 se adoptó el acuerdo relativo a que al Tesorero se le retribuyera con 160 € netos mensuales, debido a un error de hecho al redactar la propuesta del citado punto del orden del día.

Como consecuencia de que, internamente, se acordó con el Tesorero que, dada la responsabilidad del puesto, iba a percibir 200 € netos mensuales, que son 243 € brutos, se propone al Pleno de este Ayuntamiento la modificación de este error de hecho, para adecuar la retribución con la responsabilidad que conlleva su ejercicio.

EL ALCALDE



Ayuntamiento de Ontur
Plaza del Pueblo, 13 C.P 02652 Ontur España
C.I.F P02056003 Tef. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
Correo electrónico: ontur@dipualba.es

PERSONAL .- NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO D. JOAQUÍN DELEGIDO
MOLINA COMO TESORERO ACCIDENTAL

DECRETO 154/2007: Encontrándose vacante la plaza de Tesorero de este Ayuntamiento y siendo necesario habilitar a un funcionario de esta corporación suficientemente capacitado que asuma la responsabilidad administrativa de las tesorería y Recaudación.

Habida cuenta que el funcionario administrativo de Administración General D. Joaquín Delegido Molina se encuentra suficientemente capacitado para ejercer las funciones propias de la plaza de Tesorero.

Por el presente en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **DISPONGO:**

PRIMERO: Nombrar con carácter accidental al funcionario D. Joaquín Delegido Molina para el desempeño del las funciones de tesorero de este Ayuntamiento.

SEGUNDO: Comuníquese al interesado, Concejal-Delegada de Hacienda y Servicios de Personal a los efectos oportunos.

Lo manda y firma S.Sª. el Sr. Alcalde-Presidente en Ontur a veintidós de Junio de dos mil siete, ante mi el Secretario que certifico.

EL ALCALDE



LA SECRETARIA



